

RIO GALLEGOS, 10 MAYO 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.490/00 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra nota presentada por la Prof. Fabiana SALDIVIA mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al Curso Didáctica del Análisis dictado por la Dra. M: ARTIGUE en la Universidad de Buenos Aires, entre los días 8 al 12 de mayo del corriente año ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Docente ;

Que durante el presente año no ha realizado ninguna solicitud de este tipo;

Que obra Despacho N° 031-00 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica de los tipo de Capacitación y Actualización- Art. 2- Nivel 1- Anexo I del Acuerdo N° 199-93 , consistente en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) ,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Fabiana SALDIVIA el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de los tipo de Capacitación y Actualización- Art. 2- Nivel 1- Anexo I del Acuerdo N° 199-93, para asistir al Curso Didáctica del Análisis dictado por la Dra. M: ARTIGUE en la Universidad de Buenos Aires entre los días 8 al 12 de Mayo de 2000.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LOPEZ,
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

201